



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Órgano Superior de Fiscalización

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

OSFEM calendariza entrega del Presupuesto de Egresos Municipal 2021



Toluca, Estado de México; 22 de enero de 2021.- El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) calendarizó la entrega del Presupuesto de Egresos Municipal 2021 y otorgará, por esta ocasión, una capacitación virtual previa a las entidades fiscalizables municipales y sus organismos descentralizados dadas las condiciones de emergencia sanitaria que prevalecen y que impiden la concentración de personas.

La entrega del Presupuesto de Egresos es una obligación a ser atendida por los 125 gobiernos municipales, los Sistemas DIF locales, Organismos Operadores de Agua (ODAS), Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte (IMCUDIFE) así como un Instituto de la Juventud (IMJUVE), un Instituto de la Mujer (IMM) y el Organismo para Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI).

El Acuerdo 03/2021, publicado en Gaceta de Gobierno y firmado por la titular del OSFEM, Miroslava Carrillo Martínez, establece que la entrega será en orden alfabético

Calle Mariano Matamoros No. 124
Col. Centro. Toluca, Méx. C. P. 50000



www.osfem.gob.mx

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para mayor información, visite el aviso de privacidad en el sitio: www.osfem.gob.mx



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

entre el jueves 25 de febrero al jueves 4 de marzo del presente año, en atención a una medida de carácter preventiva frente al Sars-CoV-2 (COVID-19).

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 125 párrafos cuarto y quinto y 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, obliga a los presidentes municipales promulgar y publicar el Presupuesto de Egresos Municipal a más tardar el 25 de febrero de cada año y enviarlo al OSFEM en la misma fecha.

Sin embargo, en atención a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias competentes, se calendarizó la entrega y para el 25 de febrero podrá acudir a la Oficialía de Partes, ubicada en Matamoros 124, un primer grupo de 26 municipios, 26 Sistemas DIF, 11 ODAS, 23 IMCUDIFE y el Instituto de la Juventud de Ayapango.

El viernes 26 de febrero será el mismo procedimiento con 25 municipios e igual número de Sistemas DIF; 13 ODAS, 24 IMCUFIDE y el MAVICI. El lunes 1 de marzo será atendido otro grupo de 25 municipios, 25 DIF, 12 ODAS y 24 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte.

El miércoles 3 de marzo podrán presentarse los representantes de 24 municipios e igual número de Sistemas DIF; 10 ODAS y 23 IMCUDIFE; en tanto que para la última fecha de entrega – jueves 4 de marzo – deberán aportar su documentación 25 municipios, 25 DIF, 10 ODAS, 23 IMCUFIDE y el Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.

Este mismo acuerdo señala también que el OSFEM dará capacitación y asesoría virtual a las entidades fiscalizables del 8 al 10 de febrero en el sitio web www.osfem.gob.mx previo registro electrónico del 25 de enero al 5 de febrero.

Calle Mariano Matamoros No. 124
Col. Centro. Toluca, Méx. C. P. 50000



www.osfem.gob.mx

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para mayor información, visite el aviso de privacidad en el sitio: www.osfem.gob.mx



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Las asesorías serán para ocho regiones del Estado de México e impartidas por servidores públicos expertos en la integración del Presupuesto Municipal 2021; serán para municipios, Sistemas DIF, ODAS, IMCUDIFE y todas aquellas entidades fiscalizables del ámbito municipal.

Iniciarán el 8 de febrero para tres regiones: Sur, Norte y Valle de Toluca Centro con un total de 52 municipios. El 9 de febrero está programada para otras tres regiones: Valle de Toluca Sur, Noreste y Valle de México con un total de 49 municipios. Una última fecha de capacitación es el 10 de febrero para las regiones Oriente Grupo 1 y 2, con 24 municipios.

En los municipios, el Presupuesto de Egresos es una norma de política económica y de gasto aprobada por el Cabildo, conforme a la propuesta que presenta el Presidente Municipal y en el cual se establece el ejercicio, control del gasto público y evaluación del desempeño de las dependencias administrativas y organismos municipales descentralizados, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

El OSFEM exhortó a las entidades fiscalizables municipales a cumplir con la presentación de la información de forma pertinente, completa, veraz, oportuna y correcta, que guarde plena relación con lo solicitado y no obstaculice la actividad de revisar y fiscalizar la cuenta pública y la administración de los ingresos y egresos.

Para revisar la calendarización de la entrega, la capacitación y detalles del acuerdo ir al siguiente link:

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2021/ene221.pdf>